



REGLAS LOCALES RANKING GALLEGO ABSOLUTO

Además de las reglas de golf y de las reglas locales permanentes de la federación gallega de golf, expuestas en el tablón de anuncios, serán de aplicación las siguientes reglas locales para esta prueba.

1.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (R. 24-2)

Los caminos asfaltados u hormigonados, aquella parte de los caminos que estén delimitados por traviesas y el camino que recorre el hoyo 18, el resto de los caminos se consideran parte integrante del campo.

2.- TERRENO EN REPARACION

- a) Lo marcado con estacas azules y los árboles con cintas azules.
- b) Tocones.
- c) Blandones

3.- ZONAS DE DROPAJE

En caso de no proceder bajo la regla 26-1a (golpe y distancia).

Será de dropaje obligatorio, con la penalidad correspondiente, en la zona delimitada por estacas blancas y/o pintura blanca:

- a) Jugando el hoyo 2, la bola que va a parar al obstáculo de agua lateral de la izquierda del green.
- b) Jugando el hoyo 6, la bola que va a parar al obstáculo de agua situado detrás del green.
- c) Jugando el hoyo 18, la bola que va a parar al obstáculo de agua cercano al green.

4.- SE COLOCA BOLA

Una bola que reposa en el recorrido en una zona de césped segada a ras puede ser levantada sin penalidad y limpiada. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición. La bola debe colocarse a una distancia máxima de una tarjeta abierta desde el punto donde reposaba originalmente y que no esté en un obstáculo ni en un green.

Un jugador puede colocar su bola solamente una vez y está en juego cuando ha sido colocada.

Comité de la prueba
18 de Febrero de 2018